

Capítulo Primero

EL DINERO Y LA INFLACION

Evolución histórica

1. Las sociedades primitivas	17
2. El comercio jurídico y las unidades de medida	20
a) Medida de los objetos	22
b) Medida de los valores	22
3. Los pueblos de la Antigüedad y la medida de los valores	23
a) El uso de metales nobles	24
b) El nacimiento de la moneda	26
4. El dinero y sus funciones	27
a) Económicas	28
b) Jurídicas	30
5. Fluctuaciones de la moneda	33
a) China	35
b) Grecia	39
c) Cartago	42
d) Roma	43
e) Bizancio	45
f) Edad Media occidental	47
g) La plata y el oro de América	53
h) Edad Moderna y Contemporánea	56
6. La lección de la historia	59

PRIMERA PARTE

por LUIS MOISSET DE ESPANÉS

EL DINERO Y LA INFLACION

- Evolución histórica.
- República Argentina.

CAPÍTULO PRIMERO

EL DINERO Y LA INFLACION

Evolución histórica

SUMARIO: 1. Las sociedades primitivas. 2. El comercio jurídico y las unidades de medida. a) Medida de los objetos. b) Medida de los valores. 3. Los pueblos de la Antigüedad y la medida de los valores. a) El uso de metales nobles. b) El nacimiento de la moneda. 4. El dinero y sus funciones. a) Económicas. b) Jurídicas. 5. Fluctuaciones de la moneda. a) China. b) Grecia. c) Cartago. d) Roma. e) Bizancio. f) Edad Media occidental. g) La plata y el oro de América. h) Edad Moderna y Contemporánea. 6. La lección de la Historia.

1. LAS SOCIEDADES PRIMITIVAS

Los historiadores se han esforzado por reconstruir la forma de vida de los primeros habitantes de nuestro planeta, basándose en los escasos “documentos” que se han conservado de aquellas épocas prehistóricas: fragmentos óseos, utensilios, restos de viviendas, armas, monumentos de piedra, e incluso obras de arte como las pinturas rupestres.

Se ha recurrido también a la comparación con las rudimentarias formas culturales de algunos grupos cuya evolución ha sido muy lenta y casi hasta el día de hoy conservan usos propios de nuestros antepasados de la Edad de Piedra, como los aborígenes australianos ⁽¹⁾ y los de Tasmania ⁽²⁾.

Lo que ahora nos interesa es ver que en esas primeras etapas, anteriores al amanecer de la Historia, el hombre —primero cazador y luego pastor nómada— se conforma con obtener de la naturaleza lo indispensable.

⁽¹⁾ HOUGHTON BRODRICK, A., *El hombre prehistórico*, traducción al castellano de Chita de la Calle, Breviario 107, Fondo de Cultura Económica, México, 1955, p. 91.

Explica el autor que “cuando fueron descubiertos estaban usando toda clase de artefactos propios del paleolítico” y agrega que “ofrecían realmente una especie de exhibición retrospectiva de las culturas humanas”.

⁽²⁾ Autor y obra citados en nota anterior, p. 92.

Los indígenas de Tasmania se han extinguido, pero pudo observarse que “no conocían la agricultura. Los únicos instrumentos eran implementos de la vieja edad de piedra”.

ble para el sustento de su pequeño grupo familiar; su contacto con otros grupos que también recorren los mismos territorios, no suele ser amistoso, sino más bien de rivalidad, disputándose las presas que necesitan para subsistir o los mejores lugares de pastaje para sus ganados.

Para evitar choques, se suele tomar distancias y todavía no surgen relaciones de intercambio, pues las escasas necesidades del grupo —fabricación de armas (puntas de flechas, lanzas, hachas), vestimentas, o utensilios de barro—, son atendidas por sus propios integrantes, aunque aquí comience ya a esbozarse una incipiente división del trabajo, procurando aprovechar las aptitudes de cada uno.

La propiedad es de tipo familiar, salvo quizás el vestido y algún arma preferida; sólo se fabrican las cosas necesarias para el uso inmediato, y no se las acumula, pues el nómada difícilmente podría transportarlas ⁽³⁾; no se piensa en “ganancias”, ni en “ahorros”, ni en “pagar” el trabajo a los miembros del grupo, ya que todos deben contribuir con su esfuerzo en la medida de sus posibilidades ⁽⁴⁾.

Luego el hombre se asienta; se transforma en agricultor. El grupo crece; se reúnen varias familias que se brindan mutua ayuda y protección. Se acentúa la división del trabajo dedicándose algunos de los inte-

(3) MYRES, John L., *El amanecer de la Historia*, traducción al castellano de Florentino M. Torner, Breviario 35, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1956, p. 14: “El hombre pastoril debe viajar con ligereza... el mobiliario y hasta los utensilios de trabajo se reducen a un mínimo y están hechos de materiales que pueden ser reemplazados en cualquier momento del viaje”.

(4) Autor y obra citados en nota anterior, p. 15: “En una familia nadie paga ni cobra jornales, no existe la propiedad individual, como no sea la de una aguijada o un cuchillo preferidos”.

grantes a actividades específicas (por ejemplo la confección de vestidos, o calzados), con un excedente de producción respecto a las necesidades estrictamente familiares, sobrante que es intercambiado por artículos distintos producidos por otros integrantes del grupo. Estas primeras formas de trueque primero se dan internamente, es decir entre familias que forman parte del mismo grupo, pero luego, a medida que se toma contacto con otros grupos similarmente organizados, estos intercambios basados en el trueque se extienden ⁽⁵⁾.

Señala bien Will Durant que “las aptitudes humanas y los recursos naturales están diversa y desigualmente distribuidos”, lo que trae como consecuencia que algunos grupos produzcan u obtengan ciertos artículos en cantidad superior a sus necesidades, y esos excedentes se destinarán a cambiarlos por otras cosas que la comunidad no posee ⁽⁶⁾; vemos así que la primera etapa de trueque se realiza entre familias que integran el mismo grupo, pero luego, cuando se producen u obtienen ciertos artículos en cantidad superior a las necesidades del grupo, se ofrece “ese exceso de producción a otros pueblos a cambio de lo que puedan ofrecerles éstos” ⁽⁷⁾.

(5) DURANT, Will, *Nuestra herencia oriental*, traducción al castellano de C. A. Jordana, Sudamericana, Buenos Aires, 1952, p. 39: “Gradualmente se desarrolló un ordenado sistema de trueque, y se establecieron puestos comerciales, bazares (indeterminados, primero, luego periódicos, luego permanentes), donde los que tenían sobreproducción de algún artículo podían ofrecerlo a cambio de otros que ellos necesitasen”.

(6) CALETTI, Alberto Mario, *Historia de las monedas metálicas y del papel moneda*, Macchi, Buenos Aires, 1972, p. 8: “Cuando esos excedentes se destinaron a su cambio por otras cosas que la comunidad no poseía, fuese para atesorarlas o para consumirlas, comienza otra etapa fundamental, la del comercio, la del intercambio”.

(7) Autor y obra citados en nota 5, p. 38: “Los chibchas de Colombia exportaban la sal gema que abundaba en su territorio y recibían en cambio los cereales que no podían crecer en su estéril

2. EL COMERCIO JURIDICO Y LAS UNIDADES DE MEDIDA

Al desarrollarse las culturas humanas las operaciones de intercambio se tornan cada vez más frecuentes, y para lograr que prevalezca en esos trueques el principio de justicia, sentimiento innato en los seres humanos, se buscan unidades de medida que permitan computar con precisión los bienes que cada una de las partes entrega a la otra.

Vemos así que los ganados se cuentan por el número de cabezas; los inmuebles se miden por relación a la superficie de terreno que ocupan; las telas, por la longitud de la pieza; los granos, el aceite, el vino, por su peso o volumen... Con frecuencia el hombre recurre a su propio cuerpo para crear estas medidas primitivas, y así vemos aparecer el "pie", el "paso", o el "codo".

Un destacado historiador inglés contemporáneo ha afirmado con acierto que "las medidas uniformes y generales de tiempo, distancia, longitud, volumen, peso y valor monetario, son nacidas de la vida social en cualquier nivel que esté por encima del más primitivo" ⁽⁸⁾.

A medida que la civilización progresa los hombres adquieren noción de que aquel que tenga en sus manos

suelo. Ciertas aldeas de indios americanos estaban casi completamente dedicadas a la fabricación de puntas de flecha; algunas aldeas de Nueva Guinea se consagraban a la alfarería; otras, en Africa, a los trabajos de herrería o a la construcción de botes o la fabricación de lanzas".

⁽⁸⁾ TOYNBEE, Arnold J., *Estudio de la Historia*, traducción al castellano de Alberto Luis Bixio. Emecé, Buenos Aires, 1961, volumen VII, 2ª parte, p. 377; y *Compendio de los volúmenes VII-X*, por D. C. Somervell, Emecé, Buenos Aires, 1959, p. 73.

Agrega luego que los gobiernos "descubren también que la administración de tales instituciones —por ejemplo la del calendario que se halla en uno de los extremos de la escala, y la de acuñación monetaria, que se halla en el otro— pueden servirles incidentalmente para el fin secundario de hacer mover al público en la dirección de la política gubernamental" (*Estudio...*, vol. VII, 2ª parte, p. 378).

el “poder” de elegir las medidas que servirán de base para las transacciones estará en condiciones de establecer la “ley” del contrato, e incluso podrá aprovecharse de las otras partes si “falsea” la medida, ya que ello le permite entregar una cantidad menor de bienes y obtener así un beneficio mayor en el contrato.

Así vimos que el mercader fenicio, que recorre el Mediterráneo vendiendo telas teñidas de “púrpura”, midiéndolas por “pies”, recurre al tripulante de su barco que tiene “pies” más pequeños, así como el actual almacenero procura adulterar su balanza para que pese menos...

Este tipo de abusos es tan viejo como la historia de la humanidad, y provoca la intervención de quienes “gobiernan” el grupo, que se ven obligados a verificar si las “medidas” empleadas responden al patrón que la comunidad ha elegido, y castigar severamente a quien las adulate (°), porque es función de los gobiernos “asegurar por lo menos un mínimo de justicia en las relaciones privadas entre sus súbditos, y en las relaciones más privadas de tipo «comercial» intervienen unidades de medida generales de alguna clase. De manera pues que las medidas generales interesan a todos los gobiernos” (1°), que si desean mantener la paz social

(°) TOYNBEE, *Compendio...*, p. 73, señala que “las empresas sociales comunes no pueden llevarse a cabo sin sistemas de medidas uniformes y generales”, y en *Estudio...*, vol. VII, 2ª parte, p. 378, advierte que “estos elementos varios, de uso social corriente, son más antiguos —tal vez mucho más antiguos—, que los gobiernos”, destacando que cuando las sociedades llegan a establecer gobiernos, éstos no pueden despreocuparse de las medidas, cuya regulación es objeto de primordial interés.

(1°) Autor y lugares citados en nota anterior. Insiste TOYNBEE en que los gobiernos se encuentran *ab initio* comprometidos en el mantenimiento de unidades de medida generales, lo cual constituye una de sus funciones esenciales y que ellos no pueden permitirse descuidar”.

no pueden permitirse descuidar la vigilancia del correcto uso de las “medidas”.

a) Medida de los objetos.

Los objetos de la naturaleza son mensurables con relativa seguridad; la longitud de una cosa, su anchura y superficie, presentan carácter “objetivo”, lo que permite establecer “unidades” que posean “certeza” y “permanencia”; lo mismo sucede con el peso, volumen, o temperatura, y también con el tiempo, aunque su transcurso sea irreversible.

En este terreno el hombre se ha desenvuelto sin mayores dificultades y ha logrado encontrar “medidas” estables.

b) Medida de los valores.

El problema es más dificultoso cuando nos enfrentamos con los intercambios comerciales, pues aquí está en juego el “valor económico” atribuido a los bienes intercambiados, que es el resultado de una compleja apreciación subjetiva, y puede variar de uno a otro individuo —dentro de una misma civilización—, y en mucho mayor grado de una a otra civilización, pues bienes a los que en un momento determinado de la historia se les ha reconocido gran valor, en otras épocas son desdeñados como inútiles y, a la inversa, cosas a las que no se les prestaba ninguna atención, con el cambio de necesidades que es producto de la evolución técnica de una civilización, adquieren valores elevados ⁽¹¹⁾.

⁽¹¹⁾ Por ejemplo el petróleo, conocido desde la antigüedad, recién el último siglo ha adquirido un valor económicamente relevante.

El “valor económico”, en consecuencia, es un producto de la cultura y está sometido a fluctuaciones de gran magnitud, lo que hace difícil encontrar una “medida” que satisfaga los requisitos de “certeza” y “permanencia”.

3. LOS PUEBLOS DE LA ANTIGUEDAD Y LA MEDIDA DE LOS VALORES

La Historia muestra cómo el hombre se ha esforzado en vano por hallar una “medida de los valores económicos”, como forma práctica de facilitar los intercambios, y ha echado mano, para ello, a muy diversos objetos buscando sobre todo aquellos que ofreciesen atractivo para la generalidad de los individuos, y pudiesen conservarse fácilmente.

Muchos pueblos han recurrido al ganado como elemento útil para calcular los valores intercambiados, y de allí la denominación de *pecunia* que todavía hoy conserva el dinero; se trata de un objeto cuya utilidad es general, lo que satisface uno de los requisitos que enunciamos, pero —en cambio— es perecedero y presenta otros inconvenientes, como la dificultad de conservación para la generalidad de los integrantes de una sociedad que ya ha evolucionado y no es más pastoril.

Se han empleado también como medios de cambio la sal, las conchas, las piedras preciosas y los metales, prevaleciendo finalmente el oro y la plata ⁽¹²⁾, meta-

(¹²) DURANT, *Nuestra herencia oriental*, p. 40: “...cuando empezaron a explotarse las minas de minerales metálicos, los metales reemplazaron poco a poco a otros artículos como tipos de valor; el cobre, el bronce, el hierro y finalmente (a causa de su cómoda representación de gran valor en poco espacio y peso) la plata y el oro se convirtieron en la moneda de la humanidad”.

les nobles que reúnen varias características que los hacen especialmente atractivos para cumplir esa función, en especial:

- a) su rareza;
- b) inalterabilidad;
- c) mucho peso en poco volumen, lo que facilita su atesoramiento ⁽¹³⁾.

a) El uso de metales nobles.

El fenómeno se repite en muchos pueblos de la antigüedad: Sumeria ⁽¹⁴⁾, Egipto ⁽¹⁵⁾, Babilonia ⁽¹⁶⁾ y Asiria ⁽¹⁷⁾ usaban el oro y la plata como patrones de

⁽¹³⁾ CALETTI, obra citada, p. 42: "La utilización de los metales ofrece además de las importantes ventajas de su durabilidad, facilidad de transporte, maleabilidad, conservación, concentración de valor y accesible manejo, la no menos desdeñable de sus inmensas posibilidades de fraccionamiento".

⁽¹⁴⁾ Autor y obra citados en nota 12, p. 180: "No había todavía monedas acuñadas, el comercio se hacía normalmente por trueque; pero el oro y la plata se usaban ya como patrones de valor y eran a menudo aceptados a cambio de artículos, a veces en forma de lingotes y anillos de valor determinado, pero generalmente en cantidades medidas por el peso en cada transacción".

⁽¹⁵⁾ Autor y obra citados en nota 12, p. 227: "La acuñación de monedas no se había desarrollado todavía; los pagos, aun de los salarios más altos, se hacían en especie: grano, pan, levadura, cerveza, etc. Los impuestos se cobraban en género, y la tesorería del faraón no era una casa de moneda, sino almacenes de un millar de productos de los campos y talleres. Tras la afluencia de metales preciosos que siguió a las conquistas de Tutmosis III, los mercaderes comenzaron a pagar las mercancías con anillos o lingotes de oro, pesados en cada transacción; pero no surgieron monedas de valor definido, garantizadas por el Estado, que facilitarían el cambio".

⁽¹⁶⁾ "Los babilonios no acuñaban moneda, pero ya antes de Hammurabi utilizaban, además de la cebada y el maíz, lingotes de oro y plata como patrones de valor y medios de cambio. El metal no era sellado y se pesaba en cada transacción" (autor y obra citados en nota 12, p. 312).

⁽¹⁷⁾ "El plomo, cobre, plata y oro servían de circulante: y hacia

valor en cantidades que eran pesadas en cada transacción, aun antes que se acuñasen monedas.

Como estos metales no son muy abundantes el hombre se forja la ilusión de que su valor es “estable”, a punto tal que un gran historiador árabe llega a afirmar que “Dios creó los dos metales preciosos, el oro y la plata, para que sirviesen de medida de valor de todas las mercancías” y que “todos los bienes están sujetos a las fluctuaciones del mercado, menos el oro y la plata” ⁽¹⁸⁾.

Sin embargo, desgraciadamente, la realidad es otra y los hechos se encargan de demostrarnos que el oro y la plata también son mercaderías sujetas a fluctuaciones, según su abundancia o escasez y a que la demanda sea mayor o menor. En algunas épocas existen minas en plena producción —como las de plata del Laurion, en Atenas, las de Potosí en la época de la conquista de América, o las de oro de Sudáfrica a fines del siglo pasado— que hacen aumentar desproporcionadamente la existencia de estos metales preciosos, lo que disminuye su “valor” y provoca la suba de precio de las otras mercancías; en otros períodos casi no hay producción de oro y plata, mientras los restantes géneros aumentan más velozmente; el metal escasea lo que acrece su “valor” y, como lógica consecuencia, disminuye el precio de las restantes mercaderías.

De cualquier forma, estos metales han prestado un buen servicio, pues sus fluctuaciones son menores que 700 a. de J. C. Senaquerib acuñó plata en monedas de medio siclo, uno de los primeros ejemplos de acuñación oficial” (DURANT, *Nuestra herencia oriental*, p. 371).

⁽¹⁸⁾ JALDUN, Aben, *Teoría de la Sociedad y de la Historia*, traducción al castellano de José Gómez Pablos, selección, prólogo e introducción de Charles Issawi, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1963, p. 103.

las que sufren otras mercaderías, y eso ha permitido que durante largo tiempo se los emplease como “medida de valores”.

b) El nacimiento de la moneda.

El empleo generalizado del oro y la plata como “medida de valores” significó un gran avance, pero todavía el procedimiento era muy rústico. Los pequeños anillos o lingotes de metal que se empleaba debían ser pesados en cada transacción para determinar la cantidad de metal que contenían, y si había un excedente respecto al precio que debía pagarse, era necesario cortar o fraccionar la barra. Además, subsistía una duda: ¿cuál era el grado de pureza de esos lingotes?

Los metales nobles son muy blandos, y para que no se desgasten al usarlos es menester recurrir a aleaciones con otros metales, para dotarlos de suficiente dureza y resistencia; pero esas aleaciones con metales de valor muy inferior traen consigo otro peligro: ¿cómo puede saberse cuál es la proporción de metal noble, y cuál la de cobre u otro metal utilizado como liga? El valor de un lingote de diez gramos, por ejemplo, variará mucho si tiene nueve partes de metal fino y una de liga, o si sólo le han puesto siete u ocho partes de metal fino y el resto es liga.

Fácilmente se advierte que no es suficiente conocer el peso del lingote, sino que es indispensable conocer también su “ley”, es decir la proporción de metal noble. ¿Puede confiarse en lo que afirma quien ofrece el lingote en pago?

Se difunde entonces la costumbre de “sellar” los lingotes, indicando el peso y la proporción de metal

fino que contienen; primero son los particulares quienes así proceden, y al hacerlo obedecen a una necesidad: establecer “unidades” de medida, que les resultan indispensables para el intercambio; pero, con lamentable frecuencia, los comerciantes que “sellan” los lingotes obran de mala fe y expresan valores falsos, en especial con relación a la “ley” del metal empleado. Intervienen entonces los gobiernos que —como ya lo hemos expresado más arriba— no pueden despreocuparse de la regulación de las medidas.

La participación estatal se concreta en este terreno cuando comienza a acuñar “moneda”, es decir a colocar su sello sobre los lingotes de metales preciosos para garantizar la cantidad y calidad del metal que contiene esa “moneda” (1°).

Nace así el dinero, como consecuencia de la necesidad social de contar con medios de cambio que sirvan eficazmente:

- a) como medida de valores; y,
- b) como medio de pago.

4. EL DINERO Y SUS FUNCIONES

Por lo general los autores distinguen las funciones económicas que cumple el dinero, de las funciones jurídicas, pero si recorremos las listas que confeccionan se advierte de inmediato que la mayoría se superponen, y pensamos que ello no debe extrañarnos. Hemos visto ya que el dinero es una creación técnica del hombre que persigue como finalidad “facilitar los intercam-

(1°) Ver CALETTI, obra citada, p. 47.

bios", es decir tiene como destino específico su empleo en una actividad propia del circuito económico, pero el Derecho estará casi siempre presente, ya que se ocupa de regular las distintas actividades sociales en que las relaciones intersubjetivas pueden provocar conflictos, para evitarlos, o solucionarlos de manera justa.

La Economía Política trata de la producción y circulación de la riqueza, lo que origina ciertas relaciones sociales que también interesan al Derecho, pues éste procura lograr que en ellas impere la Justicia; con frecuencia el mismo hecho social despierta el interés de ambas ciencias, y esto es lo que sucede con el "dinero", creado por el hombre no solamente para *facilitar* los intercambios sino también para *hacerlos más justos* permitiendo que exista equilibrio entre las prestaciones intercambiadas.

a) **Económicas.**

Entre las llamadas "funciones económicas" nos interesa destacar las siguientes por considerarlas las principales:

- 1º) Constituye un medio de circulación, e instrumento de cambio;
- 2º) Es la medida del valor de las cosas y bienes que están en el comercio;
- 3º) Es un instrumento de capitalización y ahorro;
- 4º) Suele considerárselo también como un "medio de pago", aunque esta función es más jurídica que económica (2º).

(2º) Ver BANCHIO, Enrique Carlos, *Obligaciones de valor*, Lerner. Buenos Aires, 1965, p. 31 y ss.

Todas las cosas que se encuentran dentro del comercio admiten una estimación de su valor en dinero; si se analiza un balance patrimonial se advertirá que los bienes que componen el “activo” se encuentran estimados en dinero: inmuebles, mercaderías, muebles y útiles, automotores, créditos a cobrar, etcétera. La diferencia entre “activo” y “pasivo” se concreta también en una suma de dinero y refleja el estado del patrimonio en un momento dado, y ello es así porque el dinero es la “medida del valor” de las cosas y bienes.

Esta característica es la que permite utilizarlo como “instrumento de cambio”. En las épocas primitivas quien transfería la propiedad de una cosa, o prestaba un servicio, debía conformarse con recibir como retribución otra cosa o servicio, lo que dificultaba mucho los cambios pues con frecuencia lo que le ofrecían no tenía para él interés; pero cuando se recibe una retribución pecuniaria el dinero obtenido servirá a su vez para adquirir los bienes o servicios que realmente se desean obtener. Esta especie de “trueque indirecto” facilita enormemente la actividad económica; el que ofrece bienes o servicios se limita a buscar alguien que esté interesado en esas cosas, sin verse limitado por el hecho de que a su vez esté en condiciones de suministrarle los bienes y servicios que él necesita, ya que le bastará con recibir el dinero, que luego gastará como más le plazca.

En la actualidad prácticamente todas las necesidades materiales se satisfacen con dinero, e incluso es útil para atender las preocupaciones del más elevado nivel intelectual, estético o filantrópico.

Además el dinero, en razón de su valor, permite formar capitales aplicables a empresas productivas,

y eso origina cierta necesidad de poseerlo; su abundancia o escasez, la mayor o menor demanda de dinero que haya en el mercado, hará que se le fije un “valor de uso”, que será menester pagar por quien desea conseguir dinero.

Aquí el ahorro desempeña también una función importante, pues no solamente permite reunir capitales para acometer empresas de mayor envergadura, sino también formar reservas para hacer frente a necesidades futuras.

Por último, hemos visto que entre las funciones económicas del dinero se suele mencionar también que es un “medio de pago”; en realidad se trata de una consecuencia de su función como “instrumento de cambio”, y al hablar de “medio de pago” nos encontramos ya más en el campo de lo jurídico porque “cuando el Estado impone la aceptación forzosa del dinero para extinguir obligaciones, declarando expresa o tácitamente su poder cancelatorio, dejamos de enfrentarnos con un fenómeno económico en sentido estricto, para encontrarnos delante de una institución específica del derecho” (21).

b) Jurídicas.

Mencionaremos en primer lugar las siguientes:

- 1º) Medio legal de pago;
- 2º) Medio legal de resarcimiento o reparación de daños.

(21) Autor y obra citados en nota anterior.

Por nuestra parte creemos que el pago es principalmente un fenómeno jurídico, y como tal debe estudiarse. Dentro del campo económico constituye solamente una de las etapas del intercambio, de manera que al hablar de las funciones económicas del dinero no es menester insistir en que es un “medio de pago”, pues este concepto queda englobado en el ya expresado de “instrumento de cambio”.

La doctrina suele mencionar también otras, en las cuales los aspectos jurídicos se encuentran tan íntimamente ligados a los económicos que resultan inescindibles:

3º) Medio de cambio;

4º) Instrumento para medir valores (simple función valorativa).

El dinero se impone como medio de pago a raíz, precisamente, de su función económico-jurídica de “instrumento de cambio”; por eso en muchos contratos bilaterales (compraventa, art. 1323; locación, art. 1493; etc.), el dinero es —por definición— la prestación debida por una de las partes.

Esta virtud cancelatoria está impuesta por la ley de manera forzosa, y ningún acreedor puede negarse a recibir moneda de curso legal en pago de sus créditos ⁽²²⁾.

En segundo lugar decimos que el dinero es el medio legal de resarcimiento o reparación de daños; trazamos aquí una especie de distingo entre “resarcimiento” y “reparación”, vocablos que muchas veces suelen emplearse como sinónimos, porque entendemos que el “resarcimiento” tiende —como finalidad específica— a reponer un patrimonio en la situación en que debería encontrarse de no haber sido lesionado por el hecho dañoso; por eso afirmamos que el “resarcimiento” debe ser integral y, como dice el nuevo artículo 1083 del Código Civil, “consistirá en la reposición de las cosas a

⁽²²⁾ Ver SALVAT, Raymundo M., *Tratado de Derecho Civil Argentino. Obligaciones en general* (actualizado por Enrique V. Galli), 6ª ed., T. E. A., Buenos Aires, 1952, tomo I, Nº 442-c, p. 386.

su estado anterior, excepto si fuera imposible, en cuyo caso la indemnización se fijará en dinero”.

Reservamos, en cambio, el vocablo “reparación” para los casos en que estrictamente no se puede hablar de “resarcimiento”, como sucede en las hipótesis del llamado “agravio moral”, donde la lesión sufrida por la víctima no tiene carácter patrimonial, por lo que no habrá “resarcimiento”, sino que se le otorga una “reparación” (ver art. 1078 del Código Civil), como modo de compensar el daño, y se recurre para ello al dinero.

En tercer lugar, a la función económica de “medio de cambio” se le suma una particular perspectiva jurídica, pues —como hemos dicho más arriba— la ley establece el “pago en dinero” como contraprestación típica en numerosos contratos ⁽²³⁾.

También el dinero es el único medio para liquidar los bienes del deudor en los casos de concurso o quiebra; vemos allí que el patrimonio del concursado o fallido se reduce a dinero, y se aplica al pago proporcional de sus deudas, previa atención de los créditos privilegiados.

Finalmente suele señalarse que el dinero cumple una “simple función valorativa” ⁽²⁴⁾ cuando no era el objeto propio y originario de la prestación, sino que entra como un sustitutivo en el acto del cumplimiento,

⁽²³⁾ Conf. BANCHIO, obra citada, p. 56.

Nosotros insistimos en que el proceso de intercambio interesa fundamentalmente a la Economía Política, y el cumplimiento de las obligaciones, al Derecho. Creemos, por tanto, que debería distinguirse: a) económicamente el dinero es un “instrumento de cambio”; y b) jurídicamente, es un medio de pago; lo que significa estudiar el mismo hecho desde la óptica de cada una de ambas ciencias.

⁽²⁴⁾ Autor y obra citados en nota anterior, p. 57.

como sucede en la reparación del daño, indemnizaciones expropiatorias, pago de alimentos, etcétera. Podría decirse que en ese tipo de relaciones jurídicas, que la doctrina suele denominar “obligaciones de valor”, el dinero no está *in obligatione* (es decir no se fija una suma en el momento constitutivo de la obligación), sino que entra *in solutione* (es decir, aparece el dinero en el momento de pago) para servir de medida del valor debido ⁽²⁵⁾.

5. FLUCTUACIONES DE LA MONEDA

Los esfuerzos realizados por el hombre para encontrar una medida “estable” de los valores han resultado infructuosos como lo demuestra la Historia de la moneda.

Sólo durante períodos breves y excepcionales la moneda ha gozado de estabilidad; en cambio el fenómeno inflacionario se muestra como una constante y la pérdida de valor adquisitivo del dinero se ha producido de manera casi ininterrumpida desde que este medio de cambio hizo su aparición, hasta nuestros días. Varias causas han contribuido; la principal ya la hemos señalado: las primeras monedas confiaban su estabilidad a la presunta inmutabilidad en el valor del metal con que estaban hechas, pero ya hemos visto que el oro y la plata son una mercadería más, cuyas existencias se acrecientan anualmente con la producción de las minas en explotación. Cuando el crecimiento de las re-

(25) Ver TRIGO REPRESAS, Félix A., *Obligaciones de dinero y depreciación monetaria*, 2ª ed., Platense, La Plata, 1978, p. 64; y BANCHIO, obra citada en nota 20, p. 95 y ss.

servas metálicas es superior al aumento de las restantes mercaderías, la moneda —aunque tenga la misma cantidad de metal fino— pierde valor y se produce un fenómeno inflacionario; hay, sin embargo, algunos períodos en que las restantes mercaderías se acrecientan con mayor rapidez que las reservas de metales preciosos, y se asiste entonces a procesos de deflación, aunque esto no suele ser lo más frecuente.

A veces contribuye también a la inestabilidad de la moneda la actitud asumida por quienes tienen en sus manos las facultades de acuñarla; los gobiernos responsables hacen fe en la palabra empeñada y mantienen inalterable tanto el peso de la moneda como su ley; otros, en cambio, proceden de manera poco leal y comienzan a desnaturalizarla, colocando en ella una cantidad de metal fino menor a la estipulada en el sello.

Lamentablemente se puede apreciar que con mucha frecuencia se ha utilizado este último camino como procedimiento fácil para procurarse mayores fondos y atender con ellos los gastos del Estado, olvidando que de esa manera se quita toda fiabilidad a la moneda, que ya no podrá cumplir adecuadamente su misión de ser “medida de los valores”; por desgracia, como lo veremos luego, son pocos los gobiernos que han escapado a la tentación de “falsificar” su propio dinero.

Haremos lo posible por trazar de manera sucinta un bosquejo de las vicisitudes que ha sufrido la moneda en diversos pueblos, desde la más remota antigüedad.

Entre los primeros países que acuñaron oficialmente moneda podemos citar a Asiria, bajo el reinado de Senaquerib, siete siglos antes de Cristo ⁽²⁶⁾, reinado

(26) Conf. DURANT (ver nota 17).

del que nos han llegado unas monedas de plata de medio sielo, y Lidia, en la época de Creso —cuyo nombre se emplea aun hoy como sinónimo de riqueza—, aunque se han encontrado monedas mucho más antiguas en la India ⁽²⁷⁾. Lo importante es que la decisión de Creso de acuñar oficialmente moneda sirvió de ejemplo a los países vecinos y se difundió por toda la cuenca del Mediterráneo en los albores de nuestra civilización occidental ⁽²⁸⁾.

a) China.

Los historiadores chinos suelen considerar a la época final de la dinastía Chou (siglos IV y III antes de Cristo) como su “edad clásica” por el florecimiento cultural, artístico y científico; en ese período se codificaron las leyes, “crecieron las plazas comerciales y apareció una economía monetaria” ⁽²⁹⁾.

El primer circulante metálico data del siglo V antes de Cristo ⁽³⁰⁾, y el monopolio oficial de acuñación se

⁽²⁷⁾ Según Will DURANT las primeras datan del año 2900 antes de Cristo y se encontraron en Mohenjo-Daro (obra citada en nota 5, p. 390).

⁽²⁸⁾ DURANT, obra citada en nota 5, p. 390: “Creso se distinguió además por la emisión de monedas de oro y plata, acuñadas y garantizadas en su valor nominal por el estado; ...ejemplo que estimuló el comercio por todo el mundo del Mediterráneo. Durante muchos siglos los hombres habían usado diversos metales como patrones de valor y cambio; pero éstos, fuesen cobre, bronce, hierro, plata u oro, se habían, en la mayor parte de países, medido por el peso o sometido a otras pruebas en cada transacción. No era pequeña la mejora que reemplazaba las engorrosas prendas con un circulante nacional...”

⁽²⁹⁾ CARRINGTON GOODRICH, L., *Historia del pueblo chino*, traducción al castellano de Vicente Gaos, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, p. 36.

⁽³⁰⁾ DURANT, *La civilización del Extremo Oriente*, traducción al castellano de C. A. Jordana, 2ª ed., Sudamericana, Buenos Aires, 1956, p. 191: “El circulante más antiguo que se conoció en el país tomaba la forma de conchas, cuchillos y seda; el primer circulante metálico databa por lo menos del siglo V antes de J. C.”.

afianzó en la dinastía Ch'in, bajo el reinado de Shi-huang-ti ⁽³¹⁾, época en la que se adoptó el oro como patrón, aunque para las monedas fraccionarias se usaban aleaciones de metales de inferior calidad, como el cobre y el estaño.

Medio siglo después el emperador Hsiao-Wen (reinó en los años 180-157 antes de Cristo), para remediar la escasez de circulante, entendió que debía renunciar al monopolio de emisión, y autorizó a los gobiernos y príncipes locales a que acuñaran monedas de cobre ⁽³²⁾, lo que provocó una grave inflación que recién pudo superarse cuando el gobierno imperial reasumió el monopolio de la emisión de moneda ⁽³³⁾, pero el hecho más saliente de esta época es la revolucionaria medida tomado por el emperador Wu Ti (año 119 antes de Cristo), que reemplazó las monedas por unas tiras de cuero, experimento que puede considerarse el primer antecedente del actual papel moneda.

Toynbee reproduce un fragmento de Fitzgerald ⁽³⁴⁾

⁽³¹⁾ CARRINGTON GOODRICH, obra citada, p. 49; más adelante, en la p. 51, indica que Shi-huang-ti murió en el año 210 antes de Cristo.

⁽³²⁾ TOYNBEE, *Estudio...*, vol. VII, parte 2ª, p. 398-399.

⁽³³⁾ En el año 113 antes de Cristo, según TOYNBEE: "La consiguiente inflación que sobrevino quedó luego superada en 113 antes de Cristo en virtud de la drástica medida de desvalorizar la moneda en circulación y de emitir una nueva moneda imperial, acuñada exclusivamente en Chang Ngan, bajo la fiscalización directa de funcionarios imperiales, mientras por otra parte se concedía una amnistía a la multitud de acuñadores culpables que habían continuado acuñando monedas, sin permiso y desafiando el monopolio que había vuelto a asumir en esta esfera el gobierno imperial".

Carrington Goodrich ubica este episodio en el 119 antes de Cristo: "Aquel mismo año (119), la moneda fue desvalorizada, convirtiéndose asimismo en un monopolio absoluto del gobierno central; en 115 se decretó la pena de muerte para quien desobedeciera este decreto" (obra citada en nota 29, p. 55).

⁽³⁴⁾ FITZGERALD, C. P., *China, a Short Cultural History*, Cressen Press, Londres, 1935, p. 161 (citado por TOYNBEE en *Estudio...*, p. 399, nota 1).

que ilustra este acontecimiento de manera tan clara que, a nuestro turno, nos ha parecido conveniente repetirlo:

En el parque imperial de Chang Ngan, el emperador poseía un ciervo blanco, animal verdaderamente raro, que no tenía par en el imperio. Siguiendo el consejo de un ministro, el emperador hizo dar muerte al animal, y con su piel mandó hacer una especie de billete de tesorería que, según él creyó, no podía copiarse. A cada pieza se le asignó el valor arbitrario de 400.000 monedas de cobre. A los príncipes, cuando fueron a presentar sus respetos ante el trono, se les obligó a comprar con dinero una de estas piezas de piel y a presentar sus dones al emperador con tales piezas. Esta precaución aseguró que los "Billetes del Ciervo Blanco" circularan. Con todo, la piel del ciervo blanco era limitada, de manera que pronto este material dejó de suministrar al tesoro el dinero que tanto necesitaba.

Se encuentran aquí varios elementos de interés para el estudio que realizamos: en primer lugar, el emperador Wu Ti había sufrido ya durante su reinado las falsificaciones de la moneda metálica y esto lo impulsa a buscar un material que no pueda ser imitado o adulterado; en segundo lugar, recurre a la emisión como modo de obtener fondos, y la aplica en forma que configura un verdadero impuesto a los príncipes vasallos; por último, establece una especie de "curso forzoso".

No se agota aquí la influencia que ha ejercido China en la historia de la moneda, pues otros inventos de la civilización china —el del papel, en el siglo II antes de Cristo ⁽³⁵⁾, y posteriormente el de la impren-

(35) Conf. CARRINGTON GOODRICH. obra citada, p. 68.

ta—, contribuyeron poderosamente a la aparición del papel moneda.

El año 807 después de Cristo el emperador Hsien Tsung, para afrontar una grave escasez de circulante metálico, emitió unos títulos que los chinos llamaron “dinero volante” ⁽³⁶⁾. Superada la crisis ese “dinero” se retiró de circulación, pero el ejemplo ya estaba dado y un siglo después —alrededor del año 935— en la provincia de Szechwan ⁽³⁷⁾ se iba a aplicar el arte de la xilografía a la impresión de billetes, y el gobierno nacional de Ch’ang-an también lo imitaría en el año 970 ⁽³⁸⁾.

Desde entonces fue corriente el empleo de papel moneda, y también se padecieron con frecuencia los efectos de la inflación desencadenada por las emisiones incontroladas ⁽³⁹⁾.

“Se llegó incluso a usar una mezcla perfumada de papel y seda, para dar a la moneda mayor atractivo; pero fue en vano, la inflación y la depreciación alcanzaron extremos comparables a los que se vivieron en Alemania y Rusia después de la Primera Guerra Mundial” ⁽⁴⁰⁾.

Marco Polo y otros viajeros occidentales o musulmanes relatan con algún asombro la “existencia de este dinero, que era meramente un papel y, sin embargo, había reemplazado al oro y la plata” ⁽⁴¹⁾.

⁽³⁶⁾ DURANT, *La civilización del Extremo Oriente*, p. 191.

⁽³⁷⁾ CARRINGTON GOODRICH, obra citada, p. 174, afirma que fue “donde por primera vez se imprimió papel moneda”.

⁽³⁸⁾ DURANT, obra y lugar citados en nota 30.

⁽³⁹⁾ DURANT, *La civilización del Extremo Oriente*, p. 192: “Durante la dinastía Sung una fiebre inflacionista de impresión de billetes arruinó muchas fortunas”.

⁽⁴⁰⁾ CARRINGTON GOODRICH, obra citada, p. 183.

⁽⁴¹⁾ TOYNBEE, *Estudio...*, vol. VII, 2ª parte, p. 400; y DURANT, *La civilización del Extremo Oriente*, p. 192.

Muy acertadamente acota Durant que allí se encuentra la fuente de la “inundación de papel moneda que desde entonces, alternadamente ha acelerado y amenazado la vida económica del mundo” (42).

b) Grecia.

Casi todos los estados griegos siguieron el ejemplo dado por el rey de Lidia, Creso, de establecer una moneda oficial. Quizás los primeros en tomar ese camino fueron Argos (43), Eubea (44), Lampsaco, Mileto y Corinto (45), todos ellos minúsculas *polis*, de escasa población, por lo que sus emisiones tenían un alcance muy limitado y presentaban como inconveniente la diversidad de sistemas en los pesos y medidas que dificultaba las transacciones con los habitantes de otras ciudades, a lo que se sumaba la desconfianza en la calidad de esas monedas, pues algunos estados “falsificaban” su propio dinero, alterando la ley del metal utilizado, reduciendo la proporción de oro o plata, y aumentando la de liga.

Argos había establecido su “ceca”, o casa de acuñación, en la isla de Egina (46), cuyo símbolo era una tortuga, y las monedas que emitía llevaban estampadas en el dorso la figura de ese animal. En un primer pe-

(42) DURANT, obra y lugar citados en nota anterior.

(43) DURANT, *La vida de Grecia*, traducción al castellano de C. A. Jordana, 2ª ed., Sudamericana, Buenos Aires, 1956, t. I, p. 123.

(44) Autor y obra citados en nota anterior, p. 171: “El comercio de la isla (Eubea), favorecido por una de las primeras acuñaciones de moneda de Grecia, se extendió por el extranjero enriqueciendo a sus ciudadanos...”

(45) TOYNBEE, *Estudio...*, vol. VII, 2ª parte, p. 396: “Los estados-ciudades griegos tales como Focea, Lampsaco, Mileto, Egina y Corinto, ...fueron los primeros en acuñar moneda”.

(46) DURANT, *La vida de Grecia*, t. I, p. 123.

ríodo las “tortugas” eginetas gozaron de credibilidad y tuvieron bastante difusión en la Grecia continental; incluso Atenas empleó el sistema de medidas de Egina hasta la época de Solón, que lo sustituyó por el sistema “eubeo”, en el cual la “mina” constaba de cien dracmas, en lugar de setenta. Este cambio se realizó con la finalidad de “devaluar” la moneda ateniense, pero tuvo la ventaja de darle uniformidad con un sistema de pesas y medidas más empleado y trajo como consecuencia una mayor difusión de la moneda ateniense en las transacciones comerciales con otros pueblos (47).

Es conveniente destacar, además, que a partir de las reformas de Solón los gobiernos atenienses se preocuparon por mantener la calidad de su moneda, y las “lechuzas” (48) fueron usadas en toda la cuenca del Mediterráneo como moneda “fuerte”, que brindaba seguridad respecto a la cantidad de plata que contenía.

La forma de proceder del gobierno ateniense en el terreno monetario contrastaba con la de otros estados griegos, pues, como recuerda Durant (49), “cuando se cruzaba alguna de las numerosas fronteras había que cambiar todos los valores, pues los gobiernos griegos, salvo el ateniense, defraudaban rebajando la ley de la moneda”, circunstancia que contribuyó a que las “lechuzas” atenienses fueran usadas de muy buen grado

(47) PETRIE, A., *Introducción al estudio de Grecia*, traducción al castellano de Alfonso Reyes, 3ª ed., Fondo de Cultura Económica, Breviario 121, México, 1956, p. 23: “Desde el punto de vista económico fue muy importante el cambio de la antigua moneda «egineta» por la «euboica», que colocó a Atenas en la primera fila de los grandes estados comerciales de la época”.

(48) El búho, o lechuza, es el símbolo de la diosa de la sabiduría, protectora de la ciudad de Atenas (Minerva o Pallas Atenea).

(49) DURANT, *La vida de Grecia*, t. I, p. 414: “Algunas ciudades acuñaban monedas de «electro», que es una aleación de plata y oro, rivalizando unas con otras en poner la menor cantidad posible de oro”.

para las transacciones mercantiles, llegando a desplazar incluso a las monedas locales, cuyo valor no era de fiar.

Pero, tampoco Atenas se salvó de la inflación. Las minas de plata del Laurion suministraban abundante metal y ese tesoro le permitió armar la flota que detuvo a los persas en Salamina, y hacer florecer artes y ciencias en el famoso Siglo de Oro, o siglo de Pericles. Sin embargo, la acuñación continua de moneda aumentaba el circulante, haciendo subir el precio de todas las mercaderías; la demanda de moneda ateniense por otros pueblos, y la difusión de su uso en toda la cuenca del Mediterráneo como moneda en la que se podía confiar para emplearla en las transacciones comerciales, sirvió en alguna medida de contrapeso a la inflación, pero de cualquier manera la cantidad de moneda aumentaba con más rapidez que las mercaderías, y así vemos que “medio hectolitro de cebada costaba una dracma en el siglo vi (antes de Cristo), dos a finales del v, tres en el iv, y cinco en la época de Alejandro; una oveja costaba una dracma en tiempo de Solón y de diez a veinte a fines del siglo v... En los últimos años del siglo v los precios eran cinco veces mayores que a comienzos del vi; del 480 al 404 se doblaron, y volvieron a doblarse del 404 al 330”⁽⁵⁰⁾.

Estas páginas de la Historia nos dejan una lección muy clara: el aumento de la emisión de moneda, aunque se trate de un dinero con “valor intrínseco” y no se altere la cantidad de metal fino que contiene, producirá una inflación y la suba paulatina de los precios, que guarda relación con la emisión de circulante.

(50) Autor y obra citados en nota anterior, p. 425.

c) Cartago.

Los fenicios, pueblo semita de navegantes y comerciantes, partiendo de sus pequeñas ciudades del Asia Menor ⁽⁵¹⁾, recorrieron todo el Mediterráneo fundando colonias que disputaron a los griegos la supremacía en esa región.

Una de esas colonias fenicias, establecida en el norte de Africa ⁽⁵²⁾, fue Cartago y alcanzó aun más prosperidad que la metrópolis, transformándose en un imperio poderoso que terminó enfrentándose con la joven y pujante República romana en una lucha a muerte, que concluyó con la destrucción de Cartago después del triunfo de Escipión en la batalla de Zama, el año 202 antes de Cristo.

Pueblo de comerciantes, insistimos, que traficaba en todo el Mediterráneo, necesitaba de una moneda que sirviese para sus transacciones; en ese aspecto la evolución cultural de Cartago es similar a la de otros pueblos, y si nos detenemos brevemente a mencionarla “aunque su moneda no tenía ninguna señal que la diferenciase”, es porque “ellos fueron, al parecer, los primeros que emitieron algo semejante a un papel moneda: unas tiras de cuero estampadas con signos de valor, que eran aceptadas en todo el imperio cartaginés” ⁽⁵³⁾.

No hemos encontrado otros datos sobre este “dinero” cartaginés, y no sabemos con exactitud la función que esa “moneda de cuero” ha cumplido en la eco-

⁽⁵¹⁾ Biblos, Sidón, Tiro...

⁽⁵²⁾ En la región que hoy corresponde a Túnez.

⁽⁵³⁾ DURANT, Will, *César y Cristo*, traducción al castellano de Luis Tobío, 2ª ed., Sudamericana, Buenos Aires, 1955, t. I, p. 77.

nomía de Cartago, pero nos ha parecido interesante recordar el hecho.

d) Roma.

En Roma, al igual que en otros pueblos, el gobierno advirtió la necesidad de establecer un sistema de pesas y medidas garantizado por el Estado, para facilitar el comercio. La línea de evolución ha sido similar a la que ya hemos señalado: primero el trueque, luego el uso de otros objetos como medios de cambio, hasta llegar al empleo de los metales, en forma de lingotes y, finalmente, la acuñación de monedas.

También aquí la depreciación de la moneda y la inflación se muestran como una constante, sólo detenida en algunos períodos excepcionales en que se procuró mantener la estabilidad de la moneda, como sucedió durante el reinado de Tiberio ⁽⁵⁴⁾.

Ya en épocas de la Primera guerra púnica ⁽⁵⁵⁾ se redujo el as, que originariamente pesaba una libra de cobre, a sólo dos onzas; el año 202 (antes de Cristo) había disminuido su contenido a una onza y el año 87 (antes de Cristo) fue reducido a media onza “para ayudar a financiar la Guerra Social” ⁽⁵⁶⁾.

Nos brinda así la Historia otro ejemplo de cómo los gobiernos no pueden resistir a la tentación de disminuir el valor de la moneda, para contar con más nu-

⁽⁵⁴⁾ Obra citada en nota anterior, p. 533.

Tiberio consideraba que “la mejor economía es la económica. Redujo severamente los gastos del Estado, restringió resueltamente la nueva emisión de moneda y atesoró en el erario 2.700.000 sestericios”.

⁽⁵⁵⁾ Es decir las guerras con Cartago a que hemos aludido en el apartado anterior.

⁽⁵⁶⁾ DURANT, obra citada en nota 53, t. I, p. 137-138.

merario que les permita hacer frente a los gastos públicos y sostener el ejército. Acuña moneda con menor contenido de metal es una forma disimulada de cobrar un impuesto a los súbditos que deben emplear ese dinero... tributo cuya recaudación resulta más fácil y menos costosa que otras gabelas.

Esta política económica, iniciada en épocas de la República, fue en general seguida por los emperadores. Nerón, Trajano, Aurelio, Septimio Severo y Caracalla echaron mano al fácil expediente de reducir la cantidad de metal contenido en el dinero, para obtener una mayor cantidad de monedas y acrecentar de esa forma el erario (⁵⁷).

Estas medidas provocaron una grave inflación y el propio gobierno llegó a negarse a cobrar los impuestos en dinero, exigiendo que fuesen abonados en especie (⁵⁸), así como en la actualidad se procura cobrarlos "indexados".

En algunas provincias del imperio romano los pre-

(⁵⁷) "Nerón rebajó el contenido de plata del denario al noventa por ciento de la cantidad que antes llevaba. Trajano al ochenta y cinco por ciento. Aurelio al setenta y cinco. Cómodo al setenta. Septimio Severo al cincuenta.

"Nerón redujo el áureo de un cuarto de libra de oro a un cuarenta y cincoavo, y Caracalla a un cincuentavo. A estas depreciaciones siguió un alza general de precios, pero la renta parece haber subido proporcionalmente hasta Aurelio; quizás esta inflación dirigida era un simple expediente para ayudar a los deudores a expensas de los acreedores, cuya superior capacidad y posición, de carecer de frenos, habría ocasionado que la riqueza se concentrase en ellos a tal grado que produciría la coagulación económica y la revolución social..." (DURANT, *César y Cristo*, t. I. p. 232).

Ver también WALLBANK, Frank William, *El comercio y la industria en el último período del Imperio romano de Occidente*, en *Historia Económica de Europa - Universidad de Cambridge*, traducción al castellano, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1967, t. II, p. 76.

(⁵⁸) DURANT, *César y Cristo*, t. II, p. 382.

cios subieron vertiginosamente, especie de anticipo de lo que iba a ocurrir en el siglo XX en nuestro mundo occidental; vemos así que “en Palestina, entre los siglos I y III, los precios aumentaron en un mil por ciento; en Egipto la inflación se desbordó incontroladamente a tal punto que una medida de trigo, que en el siglo I había costado ocho dracmas, llegó a costar a fines del siglo III, 120.000 dracmas. Otras provincias sufrieron mucho menos, pero en la mayoría de ellas la inflación arruinó a una gran parte de la clase media, redujo a la nada los créditos y las fundaciones de beneficencia, acarreó la inestabilidad de todos los negocios y aniquiló una parte considerable del capital mercantil y de inversión del que dependía la vida económica del Imperio” (59).

Pareciera, sin embargo, que el hombre no desea aprender las lecciones de la Historia, y pese a los desastrosos efectos económicos que ocasiona la inflación, ¡una y otra vez reincide!

e) Bizancio.

En el Imperio bizantino encontramos un ejemplo excepcional de un largo período de estabilidad monetaria. Durante ocho siglos, desde Diocleciano hasta Alejandro Comneno, se respetó en la acuñación la pureza y el peso del metal (60); gracias a eso el dinero de Bizancio llegó a imponerse en los países vecinos como un

(59) Autor y lugar citados en nota anterior.

(60) DURANT, *César y Cristo*, t. II, p. 397. Sostiene que Diocleciano “estableció una moneda sana, garantizando a las de oro un peso y ley fijas que conservaría en el Imperio oriental hasta 1453”. La afirmación es parcialmente cierta, porque —lamentablemente— la moneda bizantina sólo permaneció estable hasta mediados del siglo XI y luego siguió el proceso general de deterioro que suelen sufrir todas las monedas.

medio adecuado para los intercambios, e incluso en los más lejanos reinos de la Europa occidental, los “besantes”, o bizantinos, tuvieron buena acogida ⁽⁶¹⁾.

Las piezas de oro se denominaron “solidum” y luego “nomisma”; Diocleciano había tomado como base la libra de oro, que contenía 72 “nomismas”, de 24 quilates.

Runciman ⁽⁶²⁾ nos recuerda que ya en el siglo vi un comerciante —Cosmas Indicopleustes— afirmaba que una de las causas de la prosperidad del Imperio bizantino era su sistema monetario.

El gobierno no sólo se preocupaba de mantener la calidad de la moneda, sino también de regular el volumen del circulante, para mantener estable el nivel de precios ⁽⁶³⁾, lo que constituyó uno de los primeros ejemplos de clara comprensión de las leyes económicas que rigen el valor del dinero.

Recién en el año 1078 un usurpador del trono, Nicéforo Boteniates, emitió monedas con peso inferior al tipo legal, y su sucesor, Alejandro Comneno, pese a los esfuerzos que realizó no logró restablecer el equilibrio y debió resignarse a devaluar nuevamente el “nomismata”. A partir de ese momento también Bizancio se vió afectada por la inflación que sobreviene cuando se degrada la calidad de la moneda.

Alrededor del año 1250 los “nomismata” bizantinos

(61) BAYNES, Norman H., *El imperio bizantino*, 2ª ed. en castellano, Fondo de Cultura Económica, Breviario 5, México, 1951, p. 108: “Ni el mundo antiguo, ni el mundo moderno ofrecen un fenómeno que pueda parangonarse completamente a éste. Esa prodigiosa estabilidad de la política financiera aseguró al «bizantino» su circulación universal”.

(62) RUNCIMAN, Steve, *El comercio y la industria bizantinas*, en *Historia Económica de Europa...*, t. II, p. 152.

(63) Autor y obra citados en nota anterior, p. 153.

de oro tenían sólo 16 quilates, en lugar de los 24 que originariamente había fijado Diocleciano; “en 1261 habían descendido a 15 quilates; y en 1282, a 14. En 1310 tenían 12 quilates, y 12 de aleación, comenzando a perder su crédito internacional” ⁽⁶⁴⁾.

Conviene destacar que, aun en las épocas en que se mantuvo el contenido de metal fino de la moneda, la suba de los precios fue el fenómeno que predominó en Bizancio, porque se continuaba acuñando dinero y el aumento de circulante provocaba la inflación, aunque —como ya lo hemos dicho— algunos emperadores, como Nicéforo I, frenaron la inflación reduciendo la cantidad de circulante ⁽⁶⁵⁾.

En las postrimerías del Imperio bizantino los emperadores habían abandonado la política de contención y acudían una y otra vez a las desvalorizaciones monetarias, a punto tal que aquella confianza que antes se había depositado en las monedas bizantinas, se perdió totalmente, y los comerciantes —incluso en la misma Constantinopla— preferían utilizar las monedas venecianas o genovesas ⁽⁶⁶⁾.

f) Edad Media occidental.

Hemos visto que los emperadores romanos monopolizaron la acuñación de moneda, pero con la caída del Imperio de Occidente y su fraccionamiento en una serie de pequeños reinos parroquiales, desaparece la autoridad unificadora y las facultades de emitir dinero escapan incluso de manos de los reyes, que no tienen suficiente fuerza como para imponerse a príncipes y

⁽⁶⁴⁾ Autor y obra citados en nota 62, p. 154.

⁽⁶⁵⁾ Lugar citado en nota anterior.

⁽⁶⁶⁾ Autor, obra y lugar citado en nota 62.

señores feudales, que se toman la atribución de acuñar moneda (⁶⁷), y la aprovechan en beneficio de su patrimonio personal, enriqueciéndose en detrimento del público (⁶⁸).

A esta fractura del poder político se suma otro hecho que presenta particular interés con relación al tema que estudiamos: la explotación minera en Europa comenzó a sufrir una merma a partir del siglo III de nuestra era, que se acentuó posteriormente y se prolongó muchos cientos de años (⁶⁹), lo que hizo que disminuyesen los metales necesarios para emitir monedas nuevas. Este hecho, que normalmente provocaría deflación por la escasez de circulante, fue superado rápidamente por los gobiernos locales que tomaron la costumbre de retirar periódicamente de circulación todo el numerario, fundir las monedas y acuñarlas nuevamente en aleaciones de inferior calidad, lo que les permitía obtener mayor cantidad (⁷⁰).

Las monedas de oro prácticamente desaparecieron de circulación e incluso entre los años 700 a 850 se

(⁶⁷) Ver LOT, Ferdinand, *El fin del mundo antiguo y los comienzos de la Edad Media*, de la colección *Evolución de la humanidad*, tomo 47, U. T. E. H. A., México, 1956, p. 325: "La acuñación traduce de un modo impresionante la disgregación del poder real".

(⁶⁸) Conf. PIRENNE, Henri, *Historia económica y social de la Edad Media*, traducción al castellano de Salvador Echavarría, 7ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 86.

(⁶⁹) NEF, John U., *La minería y la metalurgia en la civilización medieval*, en *Historia Económica de Europa...*, t. II, p. 546.

(⁷⁰) PIRENNE, obra citada, p. 86: "...la moneda se regresaba constantemente a los talleres, se la fundía de nuevo y se la distribuía en peor estado que antes. En Alemania, sobre todo, tales métodos se aplicaron con una frecuencia verdaderamente asombrosa. Durante los treinta y dos años que reinó Bernardo de Ascania, se modificó la moneda o mejor dicho se la empeoró, aproximadamente tres veces por año, en promedio".

suspendió su acuñación ⁽⁷¹⁾, lo que motivó el empleo de los “besantes” como medio de pago para el comercio internacional ⁽⁷²⁾, tal como lo explicamos más arriba. Esta difusión de las monedas de oro bizantinas se prolongó hasta el siglo XIII, aproximadamente, en que hacen su aparición los florines y ducados de oro italianos ⁽⁷³⁾, y desplazan a las monedas bizantinas que para esa época —como ya hemos visto— habían dejado de tener un valor estable y merecer la confianza que durante muchos siglos se depositó en ellas.

La economía monetaria europea de esa época presenta un panorama caótico; la facultad de acuñación en manos de los señores feudales hace que se multiplique la variedad de moneda, todas ellas inestables, degradadas en su valor intrínseco y de escasa fiabilidad. En esas circunstancias hacen su agosto los falsificadores y recortadores de moneda, pese a la severidad de los castigos que se les imponían cuando eran descubiertos, que incluían mutilaciones corporales, como la pérdida de la mano derecha y la castración ⁽⁷⁴⁾.

Hacia fines del siglo XIII los reyes recuperan el monopolio de la acuñación, pero el panorama no mejora, pues siguen utilizando las mismas malas prácticas, a lo que se agrega que las técnicas de acuñación em-

⁽⁷¹⁾ LÓPEZ, Robert S., *El comercio en la Europa medieval: el sur*, en *Historia Económica de Europa...*, t. II, p. 329.

⁽⁷²⁾ DURANT, Will, *La edad de la fe*, traducción al castellano de C. A. Jordana, Sudamericana, Buenos Aires, 1956, t. II, p. 319.

⁽⁷³⁾ “Florenia acuñó esa moneda que tenía un contenido de 48 gramos de oro fino en 1252, para hacer frente a la creciente demanda de instrumentos de mayor valor, que requería el comercio exterior de las grandes ciudades italianas; en el mismo año Génova batió piezas de oro y lo mismo hicieron otras ciudades italianas” (CALETTI, obra citada, p. 56).

⁽⁷⁴⁾ Autor y lugar citados en nota anterior.

pleadas en la época eran muy rudimentarias y, en consecuencia, las monedas que salían de las cecas no eran idénticas, ni en modelo, ni en peso, lo que facilitaba la tarea de los falsificadores. También los “roedores de la moneda” aprovechaban esa circunstancia, limando los bordes del disco para quitarle partículas de metal de las que se apoderaban en su beneficio; para evitar esa práctica nació la costumbre de reemplazar los bordes lisos por un dentado, que sirve para delatar más fácilmente al que haya practicado un recorte.

Resulta excepcional el caso de algunas monedas, como las de Flandes, que mantuvieron cierta estabilidad y también los denarios de la ciudad de Colonia, que fueron muy usados en toda Renania durante los siglos XII y XIII ⁽⁷⁵⁾; pero la tónica general es la de un abuso constante en la acuñación. Casi todos los soberanos disminuyen el valor de las monedas, para conseguir por esa vía más fondos; y los súbditos, poco afectos a pagar impuestos, aceptan el hecho como una alternativa que procura ingresos al rey de una forma que les resulta aparentemente menos dolorosa ⁽⁷⁶⁾, antecedente de un fenómeno que en mucha mayor escala nos toca vivir hoy.

La Iglesia católica no permanece insensible ante esos hechos y, en cumplimiento de su función rectora de los principios éticos, condena severamente las falsificaciones del dinero y expresa su desconfianza respecto a los cambios de valor de la moneda. Veamos así que “en el primer Concilio de Letrán (1123) reaccionó

⁽⁷⁵⁾ PIRENNE, obra citada, p. 86.

⁽⁷⁶⁾ Conf. LE BRAS, Gabriel, *Concepción de la economía y de la sociedad*, en *Historia Económica de Europa...*, t. III, p. 715: “A causa de su aversión a los tributos, el pueblo aceptaba los cambios monetarios como fuente alternativa de ingresos para el príncipe”.

lanzando la excomunión contra los que falseaban el valor de la moneda y Bonifacio VIII acusó más tarde a Felipe el Hermoso de este delito" (77).

La verdad es que las alteraciones que Felipe introdujo en la moneda francesa no fueron más graves que muchas otras que hemos visto a lo largo de la historia, y perseguían la misma finalidad: obtener fondos y aliviar sus deudas, pagándolas con moneda de inferior calidad. Lo curioso es que en algún caso no logró este último objetivo; Fryde nos relata que en 1307 pretendió pagar a los representantes del conde de Dreux una deuda de 5.000 libras con monedas depreciadas, y éstos se negaron a recibirlas, por lo que el rey debió acuñar especialmente monedas nuevas, y buenas, "que se llevaron desde París hasta la propia casa del conde, cerca de Dreux, de modo que pudiera recibirlas en persona, con todos los gastos a costa del rey, que subieron a 192 libras" (78).

Le Bras recuerda que Inocencio III, en una célebre Decretal, estableció "normas que regulaban las fluctuaciones monetarias, declarando fraudulentas las acuñadas por bajo el peso legal", y que Inocencio IV, en su comentario a esa Decretal, admitía una reducción en el peso "con el consentimiento del pueblo, pero aun

(77) Autor y lugar citados en nota anterior.

Ver también FRYDE, E. B., *El crédito público*, en *Historia Económica de Europa...*, t. III, p. 615 y 616: "Las variaciones monetarias inauguradas por Felipe el Hermoso introdujeron una complicación perturbadora en las transacciones crediticias reales. La legislación francesa referente a los efectos de los cambios en el valor de la moneda, en los contratos existentes, favorecía en lo principal a los deudores, y la Corona, como prestataria, se aprovechaba de esto".

(78) Ver FRYDE, trabajo y lugar citados en nota anterior.

en tal caso si se trataba de una alteración interna, que no causara perjuicios a los extranjeros" (⁷⁹).

La sutil distinción efectuada por Inocencio IV conserva valor hasta el día de hoy, y debería ser tomada en cuenta al analizar las devaluaciones del peso argentino, con relación a los contratos celebrados en dólares, u otras monedas extranjeras, especialmente cuando ellas han sido empleadas en función del comercio internacional, y no como meras cláusulas de estabilización.

Teólogos y canonistas se ocuparon de los problemas monetarios. Nicolás Oresme, en el siglo XIV, publicó un ensayo titulado *Del origen, naturaleza, ley y alteraciones del dinero*; admite allí el derecho de los monarcas de acuñar moneda, pero les formula una serie de advertencias sobre el deber de no desnaturalizarla (⁸⁰), porque "el dinero de un país pertenece a la comunidad, no al rey; es un artículo social, no una regalía" (⁸¹). Esa obra, escrita en las postrimerías de la Edad Media, es un vigoroso alegato, en el que se llega a afirmar que "un rey que diluye el dinero es un ladrón", y se efectúa un lúcido análisis de los problemas monetarios, adelantándose en dos siglos a lo que luego se conocería como "ley de Gresham": la moneda de inferior calidad desplaza de la circulación a la moneda buena, pues los que poseen esta última prefieren atesorarla u ocultarla (⁸²).

(⁷⁹) LE BRAS, trabajo citado en nota 76, t. III, p. 715.

(⁸⁰) PIRENNE, obra citada, p. 90: "Los primeros llamamientos que hizo Nicolás Oresme en el siglo XIV para que se tuviera mejor comprensión de las cosas, no fueron escuchados".

(⁸¹) DURANT, Will, *La Reforma*, traducción al castellano de C. A. Jornada y Miguel de Hernani, Sudamericana, Buenos Aires, 1960, t. I, p. 381: "Oresme, que agitó tantas balsas, escribió hacia 1355 uno de los ensayos más claros y francos de toda la literatura económica".

(⁸²) Conf. DURANT, obra y lugar citados en nota anterior.

En resumen, la Edad Media se caracterizó por devaluaciones casi continuas, la inseguridad de la moneda y la inflación, aunque en muchos casos el aumento de los salarios compensaba el alza de precio de las mercaderías.

g) La plata y el oro de América.

Incas y aztecas, es decir las civilizaciones americanas indígenas más evolucionadas, no conocían la moneda. Entre los aztecas el oro y la plata eran sin duda valiosos, porque con ellos se fabricaban utensilios y adornos ⁽⁸³⁾, pero en las transacciones comerciales predominaba el trueque, y el elemento de cuenta, empleado para medir los valores, eran los granos de cacao.

En el Imperio incaico se empleaban el oro y la plata para confeccionar objetos de adorno y elementos del culto, incluyendo estatuillas o ídolos; también se los utilizaba, en forma de lingotes, para el pago de impuestos al soberano, pero no circulaban como "moneda" ⁽⁸⁴⁾; recién después de la conquista española vemos que Gonzalo Pizarro hizo sellar con sus iniciales pequeñas barras de plata, para que cumpliesen la función de moneda.

Los indígenas, pues, conocían los metales nobles, y había ricas minas en explotación, que excitaban la codicia de los conquistadores. Vemos entonces que, como consecuencia del descubrimiento de América por Colón, y su conquista por España, el oro y la plata del Nuevo Mundo se volcaron sobre Europa en los siglos XVI y XVII como un flujo incontenible que provocó

⁽⁸³⁾ CALETTI, obra citada, p. 60.

⁽⁸⁴⁾ Obra y autor citados en nota anterior, p. 60 y 61.

profundas alteraciones en la economía, no sólo de la península ibérica, sino también en la de sus vecinos.

Aben Jaldun, historiador y filósofo árabe, señala con acierto que el dinero no es la riqueza, sino que ésta es el fruto del trabajo humano y de la sociedad que con su esfuerzo la produce, e insiste en que es “el esfuerzo social, la búsqueda de beneficios y el uso de las herramientas de trabajo lo que causa el aumento o la disminución” ⁽⁸⁵⁾ de la riqueza.

Pocas veces un pueblo habrá experimentado esta verdad tan amargamente como España; el flujo de dinero de América no contribuyó a crear nuevas industrias, sino que fomentó la pereza y se malgastó en costosas guerras con sus vecinos y en las pretensiones de los Absburgos en Flandes. Cuando se agotaron las minas y se independizaron las colonias, España quedó convertida en uno de los países europeos más pobres. pese a que por sus manos había pasado uno de los tesoros más fabulosos de la humanidad y se había derramado por toda Europa, con su secuela de inflación, provocando reacciones económicas que dieron nacimiento a lo que se suele conocer como la escuela del mercantilismo ⁽⁸⁶⁾.

Investigaciones minuciosas realizadas en el Archivo de Indias, en Sevilla, han permitido conocer el volumen de los embarques de oro y plata enviados desde América a España, y Hamilton ha confeccionado unas

⁽⁸⁵⁾ JALDUN, obra citada en nota 18, p. 104.

⁽⁸⁶⁾ Conf. TUDELA, José, *Economía*, en *El legado de España a América*, Pegaso, Madrid, 1965, t. II, p. 765.

Más adelante expresa: “Este río de oro, y sobre todo de plata, pasó por España como por un canal, sin producir más que ese desequilibrio y alza progresiva, sin conseguir estimular la producción española” (obra citada, p. 782).

tablas que abarcan el período comprendido entre los años 1503 y 1660, que reproduce Tudela ⁽⁸⁷⁾, en las que puede comprobarse que hay un neto predominio en las remesas de plata —16.886.815 kilogramos—, sobre las de oro —181.333 kilogramos—, a lo que hay que agregar lo gastado para atender la propia administración colonial.

El metal solía enviarse ya amonedado desde América, y las principales cecas fueron las de La Paz (Nueva Granada), que acuñaba monedas de oro; y las de Potosí (Perú), y Guanajuato, Zacatecas y Méjico (Nueva España), de monedas de plata.

Esas monedas americanas, selladas con el escudo real de España, llevaban a los costados las columnas de Hércules, cruzadas por una cinta con la leyenda *Plus Ultra* (\$ \$), como símbolo de la hazaña de Colón, y muy pronto esas “columnas” se emplearon para representar los doblones de oro españoles que inundaban Europa y luego, por extensión, a cualquier dinero, habiendo sobrevivido este signo hasta hoy.

Recordemos brevemente que en la antigüedad las columnas de Hércules (estrecho de Gibraltar) marcaban el fin del mundo conocido y los navegantes no se atrevían a aventurarse más lejos (*nec plus ultra* - no más allá); la intrepidez de Colón, al atravesar el Océano Atlántico, permitió agregar nuevas tierras a la corona de España, y transformar el antiguo lema, en el de *Plus ultra* (más allá), que se incorporó al emblema heráldico de las armas castellanas.

Hemos dicho ya que los envíos de plata y oro su-

(87) Autor y trabajos citados en nota anterior, p. 776. Reproduce allí estudios de Hamilton (*American Treasure and price resolution in Spain*, Univ. Harvard, 1934).

peraban ampliamente las necesidades de numerario de España, y se derramaron por Europa provocando una seria inflación; este exceso de numerario no contribuyó ni a la felicidad, ni a la grandeza del reino, sino que terminó deparándole horas de amargura y pobreza.

h) Edad Moderna y Contemporánea.

El proceso de degradación de la moneda continuó de manera casi ininterrumpida en todos los países de Europa, y la inflación sólo se detuvo en períodos muy breves, cuando algún gobierno pretendió restablecer las finanzas sobre bases firmes y honradas.

Durant recuerda que en Inglaterra, en tiempos de Eduardo VI y María Tudor, “el pueblo hambreaba, pero se depreció de nuevo la moneda y los precios se fueron por las nubes” ⁽⁸⁸⁾; y en Suecia, como la recaudación de impuestos era muy costosa y los que estaban en condiciones de pagarlos tenían fuerza suficiente para resistirse a hacerlo, el rey Gustavo “acudió al desesperado expediente de adulterar de nuevo la moneda” para atender a las necesidades más urgentes del gobierno, que son las de pagar “a las fuerzas armadas que lo protegen y luego a los funcionarios que lo administran” ⁽⁸⁹⁾.

Superado el período de estancamiento en las explotaciones de minerales que había sufrido Europa durante casi diez siglos, su producción se suma al oro y la plata que llegaban de América, y el aumento de existencias de metales preciosos supera ampliamente el ritmo de

⁽⁸⁸⁾ DURANT, *La Reforma*, t. II, p. 98.

⁽⁸⁹⁾ Autor y obra citados en nota anterior, p. 157.

crecimiento en la producción de bienes, lo que provoca nuevas alzas en los precios.

Otros pensadores, como Mariana y Copérnico, suman sus palabras a las advertencias de Oresme. En un ensayo titulado *De la acuñación en el reino*, el sacerdote español ataca duramente la degradación de la moneda efectuada a propuesta del duque de Lerma ⁽⁹⁰⁾, y en 1605 publica su tratado *De moneta mutatione*, señalando los males que provoca la inflación, lo que le valió ser encarcelado ⁽⁹¹⁾.

Por su parte, Copérnico preparó para el rey Segismundo I de Polonia un plan de reforma monetaria, y anticipó también la llamada "ley de Gresham", advirtiéndole que si "un gobierno emite un dinero degradado, las buenas monedas son atesoradas o exportadas y desaparecen de la circulación; las malas monedas son entregadas en pago de los impuestos; y de este modo *el rey es pagado en su misma moneda*" ⁽⁹²⁾.

En Inglaterra "el comercio interno estaba sofocado por una moneda deshonestas; medio siglo de acuñaciones falsas había dejado al mismo en total descrédito" ⁽⁹³⁾.

Isabel I, siguiendo los consejos de Sir Tomas Gresham, en 1560 devolvió al dinero inglés su contenido

⁽⁹⁰⁾ DURANT, Will y DURANT, Ariel, *La edad de la razón*, traducción al castellano de Miguel de Hernani, Sudamericana, Buenos Aires, 1964, t. I, p. 440.

⁽⁹¹⁾ Autores y obra citados en nota anterior, t. II, p. 379: "Mariana había sido encarcelado... por argumentar contra la degradación de la moneda por parte de Felipe III, y señalarle en un brillante tratado, *De moneta mutatione* (1605), los males de la inflación. Mariana soportó filosóficamente su confinamiento, sobrevivió a él y vivió hasta los ochenta y siete años de edad (1624)".

⁽⁹²⁾ Autor y obra citados en nota 81, t. II, p. 503 y 504.

⁽⁹³⁾ Conf. DURANT, *La edad de la razón*, t. I, p. 22.

de oro y plata; pese a ello los precios continuaron subiendo, porque la producción de metales preciosos —especialmente los provenientes de América— hacía que la circulación del dinero marchase más aprisa que la producción de bienes ⁽⁹⁴⁾.

Pero quizás uno de los ejemplos más conspicuos lo suministra lo ocurrido en Alemania alrededor de 1600. El episodio es descrito por Durant con palabras que muy bien podrían aplicarse a la época actual: “Todo aquel que tiene algo, en lugar de dedicarse a un honrado y esforzado trabajo... sólo piensa en hacerse rico... mediante toda clase de especulaciones, tratos de dinero y contratos usurarios”, agregando que “cientos de artesanos y trabajadores invertían su dinero con los Fugger, los Weleer o los Hochstetter y lo perdían todo en sucesivas bancarrotas” ⁽⁹⁵⁾; y, con mucho acierto, nos da las razones que impulsaban al pueblo a obrar de esa manera: “Tal vez fue el miedo a la inflación lo que llevó a la gente a tales inversiones, porque apenas había un príncipe alemán que no robara a su pueblo depreciando la moneda y abundaban los falsificadores y recortadores del dinero. En 1600 Alemania estaba en un espantoso caos monetario” ⁽⁹⁶⁾.

También en nuestra época los ahorristas, por temor a la descontrolada emisión monetaria y a la consiguiente inflación, confiaban sus depósitos a entidades financieras que abonaban elevados “intereses”, pero que en cualquier momento podían quedar en estado de cesación de pagos, y esta actitud —ampliamente difundida en todos los niveles sociales en nuestro país— no ha

⁽⁹⁴⁾ Obra citada en nota anterior, p. 84.

⁽⁹⁵⁾ Autores y obra citados en nota 90, t. II, p. 257.

⁽⁹⁶⁾ Idem nota anterior.

sido dejada de lado, pese a la sanción del decreto N° 1096/85, en el cual el gobierno hace la formal promesa de no “emitir”. Los hábitos creados a lo largo de años de vivir con una inflación permanente y creciente se encuentran tan arraigados, que no resulta fácil desprenderse de ellos, y todavía muchas personas arriesgan sus “reservas”, depositándolas a “tasas libres”, con porcentajes de interés más elevados, pero sin garantía alguna de restitución.

Al producirse la Revolución Francesa, en 1798, la *livre* tenía solamente el 1,2 % del valor que le asignara Carlomagno mil años antes; y Coulton ha calculado que el valor de la moneda inglesa en 1930 era cuarenta veces inferior que en el año 1200, estimando también que en general los valores de las monedas medievales eran alrededor de cincuenta veces superiores al de las unidades circulantes o metal precioso correspondiente, en el año 1948 ⁽⁹⁷⁾.

6. LA LECCION DE LA HISTORIA

Nuestro largo recorrido va llegando a su fin, y nos permite advertir que, a medida que se perfeccionan las “técnicas” de emisión, abundan más los ejemplos de envilecimiento de la moneda, y son más frecuentes los casos en que el Estado pretende sacar provecho de su monopolio, convirtiendo las emisiones monetarias en verdaderos impuestos que aporten a su erario los fondos necesarios para atender el gasto público, siempre en aumento.

Es un deber del Estado brindar a sus súbditos un sistema de pesas y medidas que sea de fiar, y permita

(97) DURANT, *La edad de la fe*, t. II, p. 320 (nota a pie de página).

establecer una razonable equivalencia entre las prestaciones intercambiadas, evitando que una de las partes falsee las medidas, aprovechándose de la otra.

La medida de los valores es una de las más difíciles de establecer, pues la “unidad” elegida debe mantener una relación estable con el volumen de los bienes y mercancías, que es de suyo variable; contribuye también a hacer fluctuar el valor de la moneda su “velocidad de circulación”, y la existencia de otros medios de pago (⁹⁸).

Si el circulante aumenta —aunque se haya elegido como “unidad” una cosa que tenga valor intrínseco, como los metales nobles— y la masa de bienes y servicios no crece en la misma proporción, se producirá un proceso de inflación y ése ha sido el fenómeno más común a lo largo de la Historia.

El problema se agrava cuando la “unidad” elegida como patrón de medida carece de valor intrínseco, y el Estado emisor aumenta sin límites la cantidad de dinero circulante; por eso en nuestro siglo xx, al reemplazarse las monedas de oro y plata, por los billetes de papel, muchos países han padecido procesos de agu-

(⁹⁸) Ver FRANCO, Gabriel, voz *Moneda*, en *Enciclopedia Jurídica Omeba*, t. XIX, p. 859 y ss.

En la página 871 se reproduce la llamada “ecuación de cambio”:

$$P = \frac{M.V + M'.V'}{Q}$$

Esto significa que el “nivel general de precios” (P) es igual al producto de la cantidad de moneda (M), por su velocidad de circulación (V), sumado al volumen de los otros medios de cambio (M'), por la velocidad de circulación de esos medios (V'), dividido todo por la cantidad de bienes que se intercambian (Q).

Ver también TRIGO REPESAS, obra citada en nota 25, p. 30.

da inflación, pero el hecho no es nuevo sino que se lo ha vivido en China hace más de diez siglos.

Esta inflación provocada puede tener como objetivo lograr una transferencia de riqueza de una clase social a otra, pero finaliza casi siempre desalentando el ahorro y propiciando la especulación improductiva, en la que obtienen las mayores ventajas los grupos más poderosos o cercanos a las fuentes de información de la política económica y financiera que piensa seguir el Estado.

Vemos, sin embargo, que los Estados suelen persistir por ese camino, porque el emisionismo inflacionario les brinda poderosas armas políticas y facilita la recaudación de fondos para el erario, sin acudir a los impuestos, siempre odiosos y mal mirados.